

Sobre el Programa

El **Natura Innovation Challenge (NIC)** es el programa de innovación abierta de Natura que conecta a la compañía con **startups, DNVBs y marcas de belleza y bienestar** con propuestas audaces, modelos de negocio innovadores y un fuerte potencial de generación de valor. En 2026, el NIC refuerza el rol de Natura como plataforma de experimentación y crecimiento, abriendo espacio para soluciones que reinventan categorías, crean nuevas experiencias de marca y exploran **nuevos canales, formatos de relación y formas de consumo**.

A lo largo del programa, los negocios seleccionados participan de una **trayectoria estructurada de colaboración con Natura**, con foco en probar hipótesis, validar soluciones en contextos reales y acelerar aprendizajes estratégicos —siempre alineados con las prioridades de negocio de la compañía.

Las soluciones, productos o marcas deben estar alineados —o demostrar un alto potencial de adaptación— **con las temáticas descritas en el sitio oficial del programa** (<http://naturainnovationchallenge.com>), que concentran los desafíos estratégicos de esta edición.

Para completar la inscripción, es obligatorio el envío de la información solicitada en el formulario de inscripción, así como la lectura del [Reglamento](#), y la aceptación de los términos del [Aviso de Privacidad](#).

Inscripción

1. Mi empresa no es una startup. ¿Puedo inscribirme?

Sí. Si tu negocio cuenta con una solución, producto o marca innovadora alineada con el desafío y las temáticas propuestas, tu inscripción será considerada. Ante la duda, inscríbete y nosotros lo evaluaremos.

2. ¿Qué empresas pueden inscribirse?

El programa está dirigido a dos perfiles de participantes:

- **Marcas de Consumo (B2C/D2C):** negocios con un portafolio de productos o servicios ya introducidos en el mercado, que operan en categorías del sector de Higiene Personal, Perfumería y Cosméticos (HPPC), y categorías relacionadas o complementarias;

- Soluciones digitales: Startups y empresas que ofrezcan soluciones, tecnologías, plataformas o servicios (ej.: beauty techs y fem techs), siempre que tengan aplicación directa en el mercado de belleza y bienestar.

En ambos casos, se espera una propuesta de valor clara, alineación con los desafíos estratégicos del programa y apertura para construir soluciones en alianza con Natura.

3. ¿Cuál es el plazo de inscripción?

Las inscripciones permanecen abiertas desde el 25 de mayo de 2026 hasta el 28 de junio de 2026.

4. ¿En qué etapa de madurez deben estar las soluciones para inscribirse?

- Marcas de consumo: es necesario contar con un portafolio activo con flujo de ingresos, evidenciado por, al menos, una línea de productos efectivamente lanzada, una base de clientes activa, recurrencia de ventas y la operación de al menos un canal estructurado de comercialización, digital o físico.
- Startups: es necesario contar con un producto o solución en operación comercial efectiva, con validación de mercado demostrada por la existencia de una base de clientes activos.

5. ¿Puedo inscribir una idea?

Para participar en el programa, las empresas participantes deben contar con una solución, producto o marca en operación comercial. No se considerarán negocios en fase de ideación.

6. ¿Es necesario tener CNPJ para inscribirse?

Si tu empresa está ubicada en Brasil, necesitarás tener CNPJ para completar la inscripción. Si tu empresa está ubicada en otro país, será necesario el número de identificación fiscal válido en tu localidad.

7. ¿Desde qué localidades pueden inscribirse las empresas?

Se aceptarán inscripciones de negocios ubicados en Brasil y en América Latina.

8. Mi empresa no tiene sede en Brasil. ¿Puedo participar?

Sí, podrás realizar la inscripción en el programa siempre que tengas sede en algún país de América Latina.

9. ¿La participación es gratuita?

Sí. La participación en el programa es gratuita. Los eventuales costos adicionales necesarios para la realización de encuentros presenciales podrán ser cubiertos por Natura para 1 (un) representante de cada empresa participante, según se detalla en el Reglamento.

10. ¿Habrá costos para participar o a lo largo del programa?

La participación en el programa es voluntaria y gratuita, sin que exista necesidad alguna de pago a Natura en ninguna etapa.

11. ¿Puedo inscribir mi solución aun teniendo alguna relación previa con Natura?

Sí, tu inscripción será considerada.

12. ¿Solo los fundadores de las empresas pueden participar?

Se recomienda que, al menos, una persona fundadora o líder del negocio participe como representante. Otros integrantes del equipo podrán participar según la necesidad de las agendas del programa.

13. Mi empresa ya recibió inversión, ¿puedo participar en el programa?

Sí, puedes inscribir tu empresa en el programa, dado que no solicitamos participación accionaria a las empresas seleccionadas. La participación es *equity-free*.

14. Mi startup ya está participando o ya participó en otra aceleración, ¿puedo inscribirme de todas formas?

Sí, tu inscripción será considerada aunque estés participando o hayas participado en otras aceleraciones.

15. ¿Existe algún tipo de condición que impida la participación en el programa?

No podrán participar en el programa las empresas que tengan en su composición societaria o de colaboradores a empleados o pasantes de Natura o de EloGroup. Además, no se considerarán los negocios que no cumplan con los criterios eliminitorios del programa: alineación integral con los principios Natura (compromisos socioambientales, éticos y de sostenibilidad, así como compatibilidad con sus valores institucionales y reputación de marca); para marcas de consumo, portafolio activo con flujo de ingresos y al menos un canal estructurado; y para startups, alineación directa con el mercado de belleza y bienestar (BeautyTech, FemTech o Servicios de Belleza y Bienestar), con un producto o solución en operación comercial y una base de clientes activos. Tampoco se considerarán los negocios que no cumplan con las exigencias del Reglamento y las políticas de Natura.

16. ¿Cómo sabré si mi startup fue seleccionada?

Las startups seleccionadas serán contactadas por nuestro equipo tras el período de inscripciones.

17. ¿Natura invertirá en las empresas participantes al finalizar el programa?

La participación en el programa no garantiza la celebración de alianzas comerciales, contrataciones, inversiones o colaboraciones futuras. El objetivo del programa es promover la experimentación y evaluar la viabilidad de oportunidades y, cuando corresponda, estructurar propuestas de colaboración que podrán o no llevarse adelante, a criterio de Natura.

18. ¿Puedo editar mi inscripción?

Una vez enviada tu inscripción, no será posible editarla. Nuestra sugerencia es realizar una nueva inscripción; se considerará la inscripción más reciente, es decir, la nueva presentación.

19. ¿Se considerará la composición diversa de los fundadores en la selección?

Sí. La diversidad será considerada un factor diferencial a lo largo del proceso de selección, incentivando la diversidad regional, racial, de género, entre otras.

Selección

1. ¿Cuántas empresas serán seleccionadas?

No existe un límite fijo definido, pero nuestro objetivo es seleccionar entre 7 y 10 empresas para participar en el programa de aceleración, considerando los criterios estratégicos y la alineación con las oportunidades priorizadas por Natura.

2. ¿Cómo será el proceso de selección?

El proceso de selección contará con etapas de inscripción, análisis y entrevistas con las empresas participantes. La selección se realizará con base en criterios que incluyen, entre otros:

- alineación estratégica con Natura;
- potencial de mercado;
- diferenciación de la propuesta de valor;
- madurez del negocio;
- capacidad de ejecución;
- potencial de escalabilidad, colaboración y generación de valor en conjunto;
- la diversidad como factor diferencial

Tras esta etapa, las empresas pasarán por entrevistas para evaluar sinergias y posibles modelos de colaboración. Las iniciativas con mayor alineación serán invitadas a participar en el Pitch Day, etapa final del proceso de selección del programa.

Aceleración:

1. ¿En qué consiste la Aceleración?

El Natura Innovation Challenge representa una oportunidad de desarrollo conjunto de soluciones, productos y modelos de negocio. A través de una trayectoria estructurada, el programa conecta startups y marcas con especialistas de Natura, con el objetivo de explorar oportunidades reales de colaboración e impulsar la generación de nuevos negocios.

2. ¿Cuáles son las etapas del programa?

El programa contempla, de forma integrada y conectada con el proceso de selección:

- Inscripciones y Análisis de Postulaciones;
- Preselección Inicial, Entrevistas y Diagnósticos;
- Pitch Day;
- Aceleración y evaluación de resultados;
- Demoday;
- Evaluación Final y Cierre.

3. ¿Cuáles son los costos estimados para participar en el programa?

La participación en el Programa es gratuita y no exige pago alguno a NATURA. Los eventuales costos relacionados con el desarrollo de iniciativas de colaboración, pruebas o pilotos podrán definirse caso por caso entre NATURA y las empresas participantes, según el formato de la alianza y los acuerdos específicos establecidos a lo largo del Programa.

4. ¿Cómo funcionan las agendas presenciales y quién asume los costos de traslado?

El Programa contempla dos agendas presenciales: la Inmersión NATURA (apertura en Cajamar/SP) y el Demo Day (cierre en São Paulo/SP). NATURA cubrirá los gastos de transporte y hospedaje de 1 (un) representante de cada empresa seleccionada para participar en 1 (una) de esas agendas presenciales, a elección de la propia empresa participante. En caso de que la asistencia presencial sea inviable, el Demo Day podrá realizarse en formato online, sin perjuicio de los objetivos del Programa.

5. ¿Cuál es la duración del programa?

El programa se desarrolla a lo largo de 2026, con cierre previsto hasta **diciembre de 2026**.

6. ¿Cuál es la dedicación exigida?

Entendemos el alto nivel de dedicación que las empresas demandan de sus fundadores. Por ello, minimizamos las actividades obligatorias. A lo largo de los meses posteriores a la selección, los



representantes participantes deben contar con, al menos, 6 (seis) horas semanales para participar en las agendas del programa, pudiendo haber ajustes en la carga horaria según el avance de las etapas del Programa. La carga horaria se distribuirá de forma espaciada y se comunicará con anticipación a las empresas seleccionadas.